



Rosario, 22 de diciembre de 2008

VISTO la propuesta del Área Posgrado relacionada con la designación de Jurado Evaluador de la Tesina para la aspirante a licenciada en Informática Claudia Dania, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar como Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a licenciada en Informática Claudia Dania, al Dr. Raúl Eduardo Kantor, Ing. Guillermo Augusto Roberto Enz, y al Ing. Zenón Luna como titulares; al Ing. Ricardo David Tabacman y al Ing. Danilo Roque Monti como suplentes.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 599/2008

UTN FAC. REG. ROS.

IRMA HAYDEE BARRA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico